

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN MÍNIMA (Com)  
DE PERSONAS NATURALES PROFESIONALES RECIÉN EGRESADAS QUE SE INSCRIBEN  
COMO CONSTRUCTORES O CONSULTORES**

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE

----- (Nombre del Proponente)

CERTIFICA

QUE ----- (Nombre del proponente) ES PROFESIONAL RECIÉN EGRESADO  
QUE NO SE AJUSTA A LA REGLA GENERAL NI A NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES  
ESPECIALES.

QUE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN MÍNIMA PARA ----- AÑOS DE ANTIGÜEDAD  
EN LA ACTIVIDAD DE LA ----- (Construcción o Consultoría) ES DE  
----- S.M.M.L.V., DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1464 DE  
DICIEMBRE DE 2010.

CIUDAD Y FECHA -----

-----  
NOMBRE  
CONTADOR PÚBLICO

-----  
FIRMA

T.P. No. -----

**NORMATIVIDAD**

Decreto 1464 de 2010, artículos 24 numeral 5 párrafo literal f inciso 1.y 29, numeral 5  
párrafo literal e inciso 1.

*NOTA: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Contador Público y certificación expedida por la  
Junta Central de Contadores sobre su vigencia.*

- *Recuerde utilizar punto para miles y coma para decimales.*
- *Si se inscribe como constructor y consultor, deberá adjuntar una certificación por cada actividad.*